

22-589-11

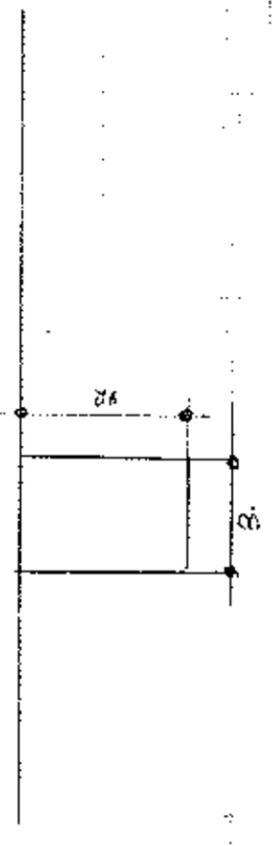
#6914

827708

A1600-11

WAZARA 1-2 1000 81

CALLE 300 A1



ABR 6 1968
MAY 1 1968
JUN 1 1968

Handwritten signature or initials.

INDICADOR DE PROPIEDAD

1 UN SOLO PROPIETARIO
2 UN ARIADO PROPIETARIO
3 HERENCIA PLENA
4 VARIOS PROPIETARIOS

TITULARIA DE LA PROPIEDAD

1 CONDOMINIO
2 EN ARRENDAMIENTO
3 EN ARRENDAMIENTO TOTAL
4 OTRO (ESPECIFICAR CUI)

CODIGO

1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

DATOS DE LA PROPIEDAD

PROPIETARIO SOLIDARIO S.A. DE C.A.
MAZAR, CONDO UN SOLO PROPIETARIO
MOLINIA ESCOBAR MUJICA

VIENE DE OTRA FICHA

NO SI

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	AREA DEL PISO	ESTRUCTURA				MATERIAS				MATERIAS INFERIORES				PISO				ENTRERO SUPERIOR				TUBERIA				MATERIAS				MATERIAS				ESTADO DE CONSERVACION GENERAL				AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION												
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4													
101	1	10	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1998

AVANCE DE LA CONSTRUCCION: SIN COMENZAR

AVANCE DE LA PROPIEDAD: SIN COMENZAR

VA. OR. DE. COTICAMG VALOR DE LA CONSTRUCCION:

FECHA:

INDICADOR DE LA PROPIEDAD:

INDICADOR DE LA CONSTRUCCION:

INDICADOR DE LA TUBERIA:

INDICADOR DE LA MATERIA:

INDICADOR DE LA MANTENIMIENTO:

INDICADOR DE LA RECONSTRUCCION:

INDICADOR DE LA RECONSTRUCCION:

3352524



2014	13	08	01	P4.396
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES: FRANKLIN BENIGNO MOLINA GUADAMUD Y MARIA ISABEL BRAVO CEDEÑO A FAVOR DE LA SEÑORA MARIA ANABEL BRAVO CEDEÑO.-

CUANTIA: USD \$ 9,073,52.-

COPIA: PRIMERA

JUNIO 26 DEL 2014.-

Sello
07/07/14

2014 13 08 01 P4.396

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES:
FRANKLIN BENIGNO MOLINA GUADAMUD Y MARIA
ISABEL BRAVO CEDEÑO A FAVOR DE LA SEÑORA MARIA
ANABEL BRAVO CEDEÑO.-

CUANTIA: USD. \$ 9,073.52.-

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves veintiséis de Junio del año dos mil catorce, ante mí Abogado JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA, Notario Público Primero del Cantón, Comparecen, por una parte los conyuges señores: FRANKLIN BENIGNO MOLINA GUADAMUD Y MARIA ISABEL BRAVO CEDEÑO, casados entre sí, por sus propios y personales derechos, parte a la cual se les denominará en lo posterior "LOS VENDEDORES", y por otra parte la señora MARIA ANABEL BRAVO CEDEÑO, de estado civil casada con el señor José Antonio Intriago Paredes, por sus propios y personales derechos, parte a la cual se le denominará en lo posterior "LA COMPRADORA". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de

NOTARIA PRIMERA DE MANTA
TRABAJANDO CON DEDICACION

identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue:

SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen, otorgan y suscriben, por una parte los cónyuges señores: FRANKLIN BENIGNO MOLINA GUADAMUD Y MARIA ISABEL BRAVO CEDEÑO, por sus propios y personales derechos, y a quienes en adelante se les denominarán simplemente como "LOS VENDEDORES"; y, por otra parte la señora MARIA ANABEL BRAVO CEDEÑO, por sus propios y personales derechos, parte a la cual se le denominara "LA PARTE COMPRADORA".

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Los vendedores señores: FRANKLIN BENIGNO MOLINA GUADAMUD Y MARIA ISABEL BRAVO CEDEÑO, declaran que son dueños y propietarios de Un lote de terreno signado con el lote número Veinticuatro de la manzana Q-Tres, ubicado en el Sector El Porvenir, de la Parroquia Tarquí de esta ciudad de Manta, adquirido por compra a los señores: Liliana Beatriz Alava Loor y Jorge José Maza Córdova, mediante escritura Pública de compraventa, celebrada en la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta, el veintisiete de Junio del año dos mil once, e inscrita en el

Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veinte de Julio del año dos mil once.- Terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, ocho metros y calle Trescientos-A; Por Atrás, ocho metros y lote número seis; por el Costado Derecho, doce metros y lote número veinticinco; y, por el Costado Izquierdo, doce metros y lote número veintitrés. Teniendo una Superficie total de NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS .- TERCERA: COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos la parte vendedora enunciado lo anterior y por medio del presente instrumento, declara que hoy tiene a bien dar en venta real, y enajenación perpetua a favor de la parte compradora la totalidad del lote de terreno descrito en la cláusula anterior, el mismo que está signado con el número VEINTICUATRO de la Manzana Q-TRES, ubicado en el Sector El Porvenir de esta ciudad de Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el Frente, ocho metros y calle Trescientos-A; Por Atrás, ocho metros y lote número seis; por el Costado Derecho, doce metros y lote número veinticinco; y, por el Costado Izquierdo, doce metros y lote número veintitrés. Teniendo una Superficie total de NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; por lo tanto la parte vendedora transfiere a favor de la parte compradora el

4

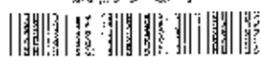
dominio, uso, goce y posesión en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bien propio del enajenante le correspondan o pudieren corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de NUEVE MIL SETENTA Y TRES 52/100 DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el predio materia de la presente venta se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción y vicios de acuerdo con la Ley.- **QUINTA: ACEPTACION.-** LOS OTORGANTES manifiestan que aceptan el contenido de este instrumento por así convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEXTA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la completa y legal validez del presente contrato. (firmado) Abogada Betty Gorozabel Carrillo, Matrícula Número 13-2009-152 Foro de Abogados. 



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-E.P.

Avenida 4 y Calle 11

28957



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 28957

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes 21 de junio de 2011
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rel. Usos Predial: 333252-000



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el lote de terreno y construcción, signado con el número VEINTICUATRO, de la Manzana "Q-TRES", ubicado en el Sector "El Porvenir" de la Parroquia Urbana Tarqui, Jurisdicción del Cantón Manta, Provincia de Manabí. Circunscrito centro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Ocho metros y calle trescientos -A. POR ATRÁS: Ocho metros y lote número Seis, POR EL COSTADO DERECHO: Doce metros y lote número Veintidós, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Doce metros y lote número veintitrés. Teniendo una Superficie total de NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (96.00M2). SOLVENCIA, EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Línea	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	782 11.07.1984	1.754
Compra Venta	Compraventa	1.318 28.05.2002	11.655
Compra Venta	Compraventa	1.923 20.07.2011	33.5-9

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

3 Compraventa

Inscrito el: miércoles 11 de julio de 1984
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.754 - Folio Final: 1.756
Número de Inscripción: 782 Número de Repertorio: 1.079
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de abril de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el Sector "El Porvenir" de la Parroquia Urbana Tarqui, Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Dirección de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombres y Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	90-0000000000001	Inmobiliaria Jelejés Cia Ltda		Manta
Vendedor	80-0000000000004	Cevallos Hoigilín José Luis	Casado	Manta
Vendedor	13-0134273	Mendoza Segunda Perfecta Dolores	Casada	Manta



Certificado impreso por: MARI

Fecha Registro: 2011

Firma: [Signature]

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitióse a las: 13:13:48 del martes, 10 de junio de 2014

A petición de: *Rosa María Cedeño*

Elaborado por: María Asunción Cedeño Chávez
130699882-2

Validéz del Certificado 30 días, Exceptu
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiere un gravamen.



Abg. Jaime E. Belsado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

REGISTRADO
2014

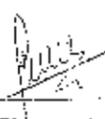
Nº 0086029

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en 50,00 m² perteneciente a OLINA G. JARAMA FRANKI BENIGNO ubicada en SECTOR EL PORVENIR MZ-Q 3 LI. 24 AVALUO COMERCIAL PRESENTE cuyo valor es de \$9073.52 NUEVE MIL CINCUENTA Y TRES 52/100 DOLÁRIS correspondiente a la cantidad de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.



Manta, 17 DE JUNIO DEL 2014

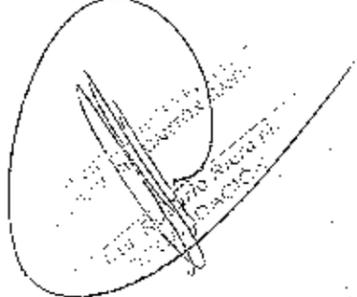

Director Financiero Municipal

8/17/2014 12:29

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARCUI		3-35-25-24-000	98,00	9073,52	137520	272925
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1311644320	MOLINA GUADAMUD FRANKLIN BENIGNO	SECTOR EL PORVENIR MZ-Q-3 LT. #24	Impuesto municipal		50,74	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		27,22	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		117,96	
1212224668	BRAVO CEDEÑO MARIA ANABEL	NA	VALOR PAGADO		117,96	
			SALDO		0,00	

EMISION: 8/17/2014 12:30 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

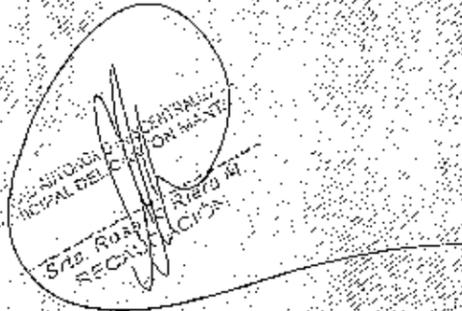


8/17/2014 12:40

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARCUI		3-35-25-24-000	98,00	9373,52	137520	272926
VENDEDOR			UTILIDADES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1311644320	MOLINA GUADAMUD FRANKLIN BENIGNO	SECTOR EL PORVENIR MZ-Q-3 LT. #24	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00	
ADQUIRIENTE			Pagueto Principal Compra-Venta		13,02	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		14,02	
1212224668	BRAVO CEDEÑO MARIA ANABEL	NA	VALOR PAGADO		14,02	
			SALDO		0,00	

EMISION: 8/17/2014 12:40 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Nº 0113882

No. Certificación: 113882

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 13 de junio de 2014

No. Electrónico: 22599

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que

El Predio de la Clave: 3-35-23,24 000

Ubicado en: SECTOR EL PORVENIR MZ-Q-3 LT. #24

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 96.69 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1311644325

MOLINA GUARAMUD FRANKLIN BARRERO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	1736.09
CONSTRUCCIÓN:	7537.52
	<u>9073.52</u>

Son: NUEVE MIL SETENTA Y TRES DÓLARES CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015.

David Cedeño Ruperi
Director de Avalúos, Catastros y Registros



Impreso por: WARS 2014 - TEL: 099 571 11 44



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.-25

Nº 0098170

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de MOLINA GUADAMUD FRANKLIN BENIGNO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 13 de Junio de 20 14

VALIDO PARA LA CLAVE
3352524000 EL PORVENIR MZ Q-3 1624
Manta, trece de Junio del dos mil catorce



[Firma manuscrita]
Cta. Rosalva M. R. R. R.
TESORERÍA MUNICIPAL

MOLINA GUADALUPE FRANKLIN BENIGNO
 MANABI/PICHINCHA/PICHINCHA
 25 NOVIEMBRE 1999
 008- 6373 0017 B
 MANABI/ PICHINCHA
 PICHINCHA



SEGURIDAD
 SEGURO FISCAL
 EMPLEADOS FISCAL
 MANABI
 19/10/2011



013
 013-0201
 NÚMERO DE IDENTIFICACION
 MOLINA GUADALUPE FRANKLIN BENIGNO
 PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTON
 CIRCUNSCRIPCION
 CARQUEZ
 PARROQUIA
 ZONA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANABÍ
 Emergencias Teléfono: RUC: 1380990070004
 Dirección: Avenida 10 entre Gallo 11 y 12
 Teléfono: 2071777 - 2071707 **BOY PROBANTE DE PAGO**
102 **0012953**
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE CIRUC: NOMBRES: MOLINA GUADALUPE FRANKLIN BENIGNO RAZÓN SOCIAL: EL PORVENIR MZ Q-3 LT. E 24 DIRECCIÓN:		DATOS DEL PREDIO CLAVE CATASTRAL: AVALUO PROPIEDAD: DIRECCIÓN PREDIO:	
REGISTRO DE PAGO Nº PAGO: 31-2011 CAJA: BANCA A LA ORDEN DE EMELIA FECHA DE PAGO: 10/06/2011 11:05:57		DESCRIPCIÓN PAGO DE... TOTAL A PAGAR	VALOR 3.00 3.00
ÁREA DE SELLO 		PAGO EN... CERTIFICADO DE SOLVENCIA	

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALOR SIN EL REGISTRO DE PAGO

SECUNDARIA ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BRUNO BRAVO CRISTOBAL COLON
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEDEÑO MARIAGO FLOR MARIA
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
QUITO
2016-08-23
FECHA DE EXPIRACION
2023-08-23

VC140V249

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
E IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA 1312224668-B
APELLIDOS Y NOMBRES
BRAVO CEDEÑO MARIA ANABEL
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI JUNIN
FECHA DE NACIMIENTO 1985-05-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
EYES F
ESTADO CIVIL Casada
NOMBRE DEL CONYUGUE
JOSE ANTONIO MARIAGO PAREDES

[Signatures]



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

004
ELECCIONES REGIONALES 23-FEB-2014

004-0056 1312224668
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
BRAVO CEDEÑO MARIA ANABEL

FICHERIA PROVINCIA QUITO CIRCUNSCRIPCION CARCELIN
CANTON PARROQUIA ZONA
[Signature]
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

CITADANIA 131315642-2
BRAVO CEDEÑO MARIA ANABEL
MANABI/JUNIN/JUNIN
05 OCTUBRE 1985
002-0413-0078 Y
MANABI/JUNIN
JUNIN 1987



IDENTIFICACION 421557100K
LUGAR DEL PADRE GUNDAWERO FRANCISCO NENA
SECUNDARIA ESTUDIANTE
CRISTOBAL COLON BRAVO BRAVO
FLOR MARIA CEDEÑO MARIAGO
MANABI JUNIN JUNIN
15/09/2011

1811802

REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION
Elecciones 23 de Febrero del 2014
131315642-2 001 70151
BRAVO CEDEÑO MARIA ANABEL
MANABI MANABI
PAROQUIA SAN PEDRO
MANTON Mntn 21.80 CostRep 8 Tot USD 28.80
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00101
3697501 (20/02/2014 14:04:01)

Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos anexos y habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-



FRANKLIN B. MOLINA GUADAMUD.-
C.C. No. 131164432-0



MARIA ISABEL BRAVO CEDENO.-
C.C. No. 131315642-2



MARIA ANABEL BRAVO CEDENO.-
C.C. No. 131222466-8



EL NOTARIO.-

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. EL NOTARIO (07 FOJAS).-

NOTARIA PRIMERA DE MANTA
TRABAJANDO CON DEDICACION
Notario Público Primero
Manta - Ecuador

